

CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector de la Caja, conforme a lo previsto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se compone de trece miembros titulares: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario y nueve vocales. Doce miembros son elegidos por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante, el Consejero Laboral, es un trabajador de la Entidad, con contrato indefinido, que forma parte del Consejo Rector como miembro vocal, con el mismo período de mandato y régimen que el resto de consejeros y, es elegido o revocado por los trabajadores indefinidos de la Caja por la forma prevista en el artículo 33 de la Ley 27/1999, de Cooperativas.

La **composición** del Consejo Rector de la Caja es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CATEGORIZACIÓN
D. FERNANDO MARIANO LEÓN EGIDO	PRESIDENTE	NO EJECUTIVO
D. HERMINIO MOLINA ABELLÁN	VICEPRESIDENTE 1º	NO EJECUTIVO
D. LUIS GARCÍA ROMERO	VICEPRESIDENTE 2º	NO EJECUTIVO
D. RAFAEL TORRES UGENA	SECRETARIO	NO EJECUTIVO
DÑA. MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MÉNDEZ	VOCAL 1º	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL COSTERO FERNÁNDEZ	VOCAL 2º	INDEPENDIENTE
DÑA. ANA MARÍA GARCÍA-MOCHALES ÁVILA	VOCAL 3º	INDEPENDIENTE
D. JUAN GALIANO PUERTAS	VOCAL 4º	NO EJECUTIVO
DÑA. ELENA PACHECO MARTÍNEZ*	VOCAL 5º	INDEPENDIENTE
DÑA. CLARA ISABEL FERNÁNDEZ-CABRERA MARÍN	VOCAL 6º	INDEPENDIENTE
D. CARLOS DAVID BONILLA MERCHANTE	VOCAL 7º	NO EJECUTIVO
DÑA. FELICIA PLATA ÁLVAREZ	VOCAL 8º	NO EJECUTIVO
D. JUAN CARLOS SEQUÍ MARTÍNEZ	CONSEJERO LABORAL	NO EJECUTIVO

*Desempeña también el cargo de VICESECRETARIA, designada según lo previsto en el art. 53 de los Estatutos Sociales.

DIRECTOR GENERAL: D. PEDRO JOSÉ PALACIOS GÓMEZ
--

Las principales **funciones del Consejo Rector** son, además de las que le sean atribuidas por la legalidad vigente en cada momento, las previstas en los Estatutos Sociales de la Entidad (art.44 y siguientes) y en su Reglamento interno que figura publicado en la página web: www.globalcaja.es